



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
Ministerio del Capital
Programa Compras y Contrataciones

MINISTERIO DEL CAPITAL
Programa Compras y Contrataciones.
Ayacucho 945 – Planta Baja – Edificio Administrativo
SAN LUIS – CAPITAL (5700)

CONCURSO DE PRECIOS N°

PLIEGO PARTICULAR DE CONDICIONES

Llámesese a CONCURSO DE PRECIOS, para la adquisición de

La adquisición se tramita por Expediente N°

ARTÍCULO 1º.- MANTENIMIENTO MÍNIMO DE LA OFERTA:

Treinta (30) días hábiles.-

ARTÍCULO 2º.- PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA:

Se concretará ajustándose al orden y plazos de la ORDEN DE PROVISION. Las entregas por ítem, deberán ser realizadas por el 100% de la cantidad solicitada, cotizada y adjudicada.

ARTÍCULO 3º.- CONDICIONES DE PAGO:

Serán las establecidas en el Pliego General de Condiciones en su artículo 25º.-

ARTÍCULO 4º.- REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

- a) Nombre y Apellido, nombre de fantasía o razón social del Oferente y demás especificaciones establecidas en el artículo 10º del Pliego General de Condiciones.
- b) Ajustarse en la cotización a los requerimientos, en cuanto a la calidad de cada producto, respetando lo especificado en cada ítem.
- c) Las bondades especiales que Ud. decida explicar, deberán ser detalladas en documento aparte, haciendo referencia al ítem que desea resaltar.
- d) Respetar el orden y el detalle de la Nota de Pedido.
- e) Presupuestar únicamente la mercadería disponible a entregar de acuerdo a lo solicitado en el presente Pliego.
- f) Consignar los precios unitarios y totales de los ítems que se cotizan, se deberá colocar finalmente el importe total en números y letras con dos decimales solamente.
- g) Presentar garantía de los productos cotizados.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
Ministerio del Capital
Programa Compras y Contrataciones

ARTÍCULO 5º.- En caso de tratarse de Productos Perecederos se deberá además presentar:

- a) Constancia que acredite poseer Cámara de Frío para la buena conservación de los productos perecederos, con indicación del lugar donde se encuentra y características técnicas de la misma.
- b) Constancia que acredite poseer medio idóneo de Transporte con Cámara de Frío, debiendo indicar el nombre del Propietario, Marca, Modelo, Dominio y características técnicas del mismo.
- c) Constancia que acredite la Habilitación Comercial otorgada por la Municipalidad de la Ciudad de San Luis.
- d) Examen Bromatológico de los productos aludidos expedidos por la mencionada Municipalidad.

En todos los casos, la Autoridad de Aplicación se reserva el derecho de aceptar o rechazar las acreditaciones presentadas.

ARTÍCULO 6º.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS.-

Los proponentes presentarán las ofertas y toda la documentación pertinente impresa con firma original en cada hoja y conforme lo dispuesto en el Pliego General y Particular de Condiciones.

En la presentación de la oferta deberá incluirse el Pliego General y Particular de Condiciones firmado con el correspondiente sello aclaratorio, en cada una de las hojas por el responsable y/o representante legal de la Firma Oferente, además de los requisitos que deberá cumplir la presentación de la Oferta, establecidos en el artículo anterior y en el artículo 10º y concordantes del Pliego General de Condiciones.-

ARTÍCULO 7º.- CLÁUSULA ESPECIAL:

En cualquier estado del trámite, previo a la adjudicación, el Organismo Contratante podrá dejar sin efecto la Oferta, reservándose el derecho a aceptar o rechazar total o parcialmente las ofertas presentadas, como así también declarar desierta la contratación, sin que ello de lugar a derecho o reclamo alguno por parte de los proponentes.

ARTÍCULO 8º.- CAUSALES DE RECHAZO AUTOMÁTICO DE OFERTA:

- a) La no presentación del Certificado de Libre Deuda en original VIGENTE otorgado por la Dirección Provincial de Ingresos Públicos de la Provincia de San Luis o si el mismo se presentara con su plazo vencido.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
Ministerio del Capital
Programa Compras y Contrataciones

- b) La presentación de la oferta con tachaduras, enmiendas o interlineados, sin estar salvados y firmados por el responsable, en forma clara y categórica.
- c) La falta de firma del Responsable Legal en el formulario de la oferta.
- d) La presentación del sobre conteniendo la oferta, fuera del día, lugar y hora fijados para su presentación.
- e) La no presentación del Certificado de Fiscalía de Estado.
- f) Las establecidas en el Pliego General de Condiciones en su artículo 22º.-
- g) En caso de corresponder, las establecidas en el artículo 5º del presente Pliego.-

ARTÍCULO 9º.- NO COTIZACIÓN

Los proponentes en caso de no cotizar, deberán devolver los Pliegos debidamente firmados, informando el motivo de la falta de presentación de la oferta.

ARTÍCULO 10º.- LUGAR DE ENTREGA

La entrega de los elementos, objeto de la presente Oferta de Precios, se efectuará en el lugar que se especifique en la Orden de Provisión respectiva.

DETALLE DE LO SOLICITADO

VER ANEXO 1

SON PESOS.....
(\$.....)

Nombre, Apellido o Razón Social.....

Domicilio.....

Teléfono.....

La recepción y apertura de sobres se efectuará el día de a
las en el Programa Compras y Contrataciones, sito en calle Ayacucho N°
945 – Planta Baja – Edificio Administrativo, Casa de Gobierno - San Luis.-

SAN LUIS, de de 2006.-



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
Ministerio del Capital
Programa Compras y Contrataciones

.....
Firma y Sello del Jefe de Programa

.....
Firma y Sello del Oferente